



Cómo Ingresar una Vía Recursiva

Paso 1

- Ingresá a la web de Rentas www.rentascordoba.gob.ar
- Iniciá sesión con **clave CiDi** o **clave Fiscal de AFIP** nivel 2 en adelante. De necesitar ayuda para gestionar tus claves, [hacé clic acá](#)

The screenshot shows the homepage of the Rentas Córdoba website. At the top left is the logo for RENTAS CÓRDOBA. Below it, there is a section titled 'MEDIOS DE PAGO' with the heading 'Pagá tus impuestos con Naranja' and a promotional offer: 'HASTA 12 Cero Interés'. A blue button labeled 'Pagar ahora' is positioned below the offer. To the right, there is a large yellow banner with a photo of a person working on a laptop. Overlaid on this banner is a white login box with an orange arrow pointing down to the text 'Iniciar Sesión'. The login box contains two main buttons: 'Ingresar con Cidi' and 'Ingresar con Afip'. Below each button is a link: '¿No tenés Ciudadano Digital? Crear cuenta' and '¿No tenés Clave Fiscal? Solicitar clave'. Below the banner, the text 'Ahora es más fácil...' is centered. Underneath are three white boxes with icons and labels: 'Pagar y ver deuda' (with a credit card icon), 'Iniciar trámites' (with a document icon), and 'Servicios' (with a document and pencil icon). A circular orange chat icon is located in the bottom right corner of the page.

Paso 2

- Dentro de tu perfil Tributario, hacé clic en **Domicilio Fiscal Electrónico**
! Recordá que toda solicitud iniciada en Rentas será notificada a tu DFE y por este medio podrás gestionar la comunicación directa con Rentas



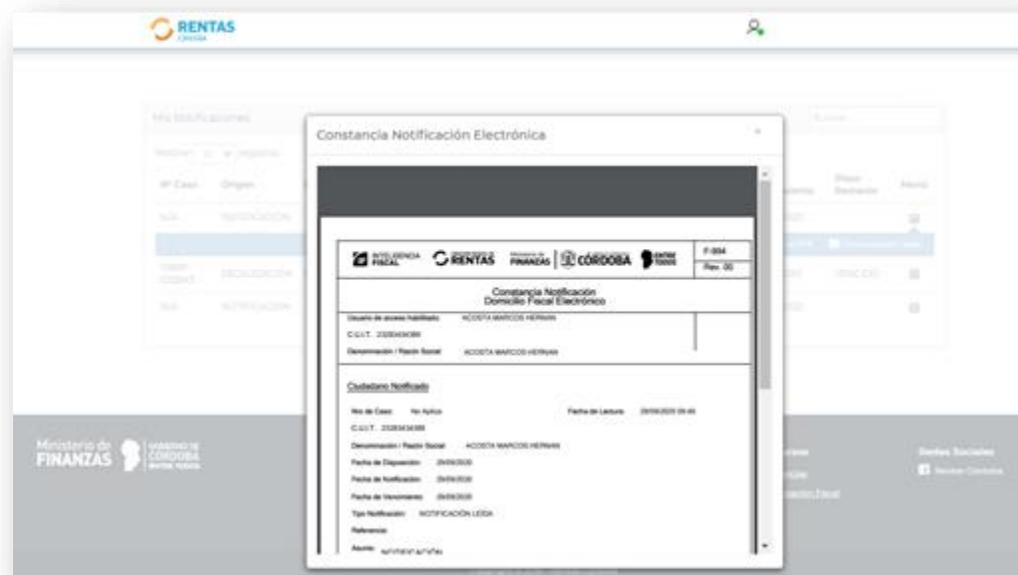
The screenshot shows the RENTAS CÓRDOBA website interface. The navigation menu includes 'Inicio', 'Impuestos', 'Trámites', 'Pagos', 'Domicilio Fiscal Electrónico' (highlighted with an orange box), 'Débitos', and 'Declaraciones Juradas'. Below the menu is a section titled 'Mis Notificaciones' with a search bar and a dropdown for 'Mostrar 10 registros'. A table lists notifications with columns: 'N° Caso', 'Origen', 'Referencia', 'Asunto', 'Fecha Disposición', 'Fecha Notificación', 'Fecha Vencimiento', 'Plazo Restante', and 'Menú'. An orange arrow points to the first row (N/A, NOTIFICACION, NOTIFICACIÓN, 22/09/2020, 28/09/2020). The 'Menú' column for this row is highlighted with an orange box, showing a 'Comunicación No Leída' option.

N° Caso	Origen	Referencia	Asunto	Fecha Disposición	Fecha Notificación	Fecha Vencimiento	Plazo Restante	Menú
N/A	NOTIFICACION		NOTIFICACIÓN	22/09/2020	28/09/2020			Comunicación No Leída
10993-022843	RECAUDACIÓN	NOTIFICACION	BIENVENIDO AL MONOTRIBUTO UNIFICADO CORDOBA	30/12/2019	06/01/2020	20/01/2020		

- En **Mis Notificaciones**, podrás ver la bandeja de entrada de las notificaciones de solicitudes realizadas; en **Menú** tendrás la opción de abrir la comunicación y así notificar a Rentas desde tu perfil que has leído la misma
- La próxima vez que ingreses a este **Menú**, la comunicación se marca como  Constancia DFE  Comunicación Leída

Paso 3

- Podrás descargar la constancia de la comunicación haciendo clic en **Constancia DFE**



- Y acceder a la notificación de tu solicitud haciendo clic en **Comunicación Leída**
- Dentro de la pantalla podrás leer lo comunicado y contarás con los accesos directos para comunicarte con Nosotros de necesitarlo:
 - Web MI RENTAS
 - Facebook
 - **VÍA RECURSIVA**

The screenshot displays the RENTAS CÓRDOBA website interface. At the top, there is a navigation menu with options: Inicio, Impuestos, Trámites, Pagos, Domicilio Fiscal Electrónico, Débitos, and Declaraciones Juradas. On the left, a 'Mis Notificaciones' section shows a list of notifications with columns for 'N° Caso', 'Origen', and 'Referencia'. A modal window titled 'Comunicación' is open, showing a notification for 'EXENCIÓN - Discapacidad / Incapacidad laboral'. The modal contains the following information:

INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO:
SEÑORA: HERNAN ACOSTA MARCOS
CUIT: 23283434389

DEUDA REFERIDA A:
TRIBUTO:
N° DE IDENTIFICACIÓN:
CONCEPTO:
N° DE CASO / TRÁMITE: CBA-1906054-H3P023

Hola, Marcos: En respuesta a tu solicitud, te informamos que la exención no ha sido otorgada en virtud de con las condiciones para acceder a la misma. Corresponderá abonar la totalidad del componente del impuesto de considerar que la misma se encuentre exenta deberás ingresar la solicitud correspondiente.

¿Tenés más consultas? Contactanos en Facebook <https://www.facebook.com/rentascba/> o en nuestro chat ingresando a www.rentascordoba.gob.ar

IMPORTANTE: "Si no estás de acuerdo con lo que te comunicamos puedes, en el plazo de 15 días, presentar Recurso [Adu](#)"

Saludos.

On the right side of the modal, there is a table with columns: Fecha Vencimiento, Plazo Restante, and Menú. The table contains the following data:

Fecha Vencimiento	Plazo Restante	Menú
29/09/2020		Constancia DFE Comunicación Leída
20/01/2020	VENCIDO	
22/09/2020		

Paso 4

Ya estás listo para ingresar tu Vía RECURSIVA

- Haciendo clic en **Aquí** IMPORTANTE: "Si no estás de acuerdo con lo que te comunicamos puedes, en el plazo de 15 días, presentar Recurso Aquí" ingresarás al link para interponer tu Recurso de Reconsideración
- Completás los datos requeridos en la solicitud tal como se muestra en el siguiente print

MI RENTAS

Recursos

Importante: Con el recurso deberán exponerse circunstanciadamente los agravios que cause al recurrente la resolución recurrida. En el mismo acto deberán ofrecerse todas las pruebas acompañando las que consten en documentos.

Completá los datos
Los campos con (*) asterisco son obligatorios

Número de trámite/campaña *
CBA-1986054-H3P0Z3

Observaciones
INTERPONGO RECURSO

Adjuntá la documentación
Debés adjuntar todos los documentos obligatorios (*)

Elegí el tipo de documento que querés adjuntar

→ Tipo de documento *
Recurso *

Adjuntar archivo

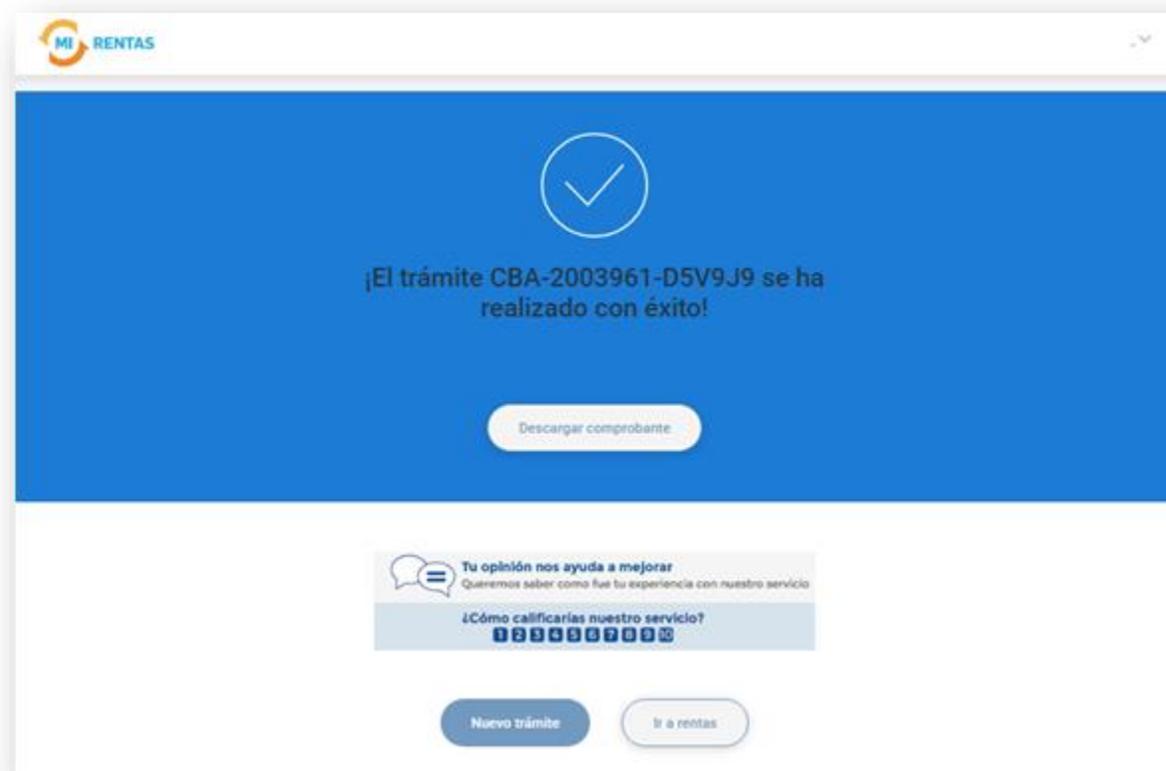
Tamaño máximo 10 MB
Formato permitido pdf, jpg, jpeg, png, doc, docx, xls, xlsx, txt, zip, rar, pptx.

Recurso

Hola.docx
0.01 mba

Confirmar

- En **Tipo de documento** seleccioná la opción de **Recurso** y en **Adjuntar Archivo** acompañas las pruebas en el formato permitido con todo el material o Nota que dé fundamento a lo recurrido
- Hacé clic en **Confirmar** y obtendrás la constancia de tu solicitud



! Recordá que el seguimiento de esta nueva solicitud la realizás a través de la bandeja de entrada de tu **DFE**, siempre ingresando con clave y dentro de tu perfil tributario

Muchas Gracias!

www.rentascordoba.gob.ar | www.facebook.com/rentascba/